

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Exp. 25754-31-03-001-2013-00258-03

En atención al informe que antecede, secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del fallo proferido el 27 de julio de 2020.

La anterior decisión deberá notificarse por la secretaría a las partes a través del estado electrónico que ha sido habilitado.

Notifíquese y Cúmplase

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:

**Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9955130e703375ed9e4a5bf79691e83897813e81cc8f65a4ead35cf0726b9355

Documento generado en 28/09/2021 06:54:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>